



Casa de Viera y Clavijo en la Plaza de Santa, Las Palmas de Gran Canaria

UNA APROXIMACION A LA ILUSTRACION EN CANARIAS

El mensaje vanguardista de la Ilustración, conformador del “espíritu” del clásicamente denominado Siglo de las Luces, salvó las fronteras de la Europa que lo había creado y se propagó a otros países. La divulgación de ese espíritu renovador que alentaba al otro lado de los Pirineos halló en España serias dificultades en su expansión, pero poco a poco, pese a la tenaz oposición de los reaccionarios, acabó influyendo notablemente en la cultura española.

En Canarias la Ilustración se hace realidad gracias a una serie de factores: las tertulias de amigos, la creación de las Reales Sociedades Económicas, el nacimiento del periodismo, la arribada de extranjeros portadores de las novedades de la Ilustración, el contacto de algunos isleños ávidos del “nuevo espíritu” con ilustrados foráneos, la llegada de libros “próhibidos”, la existencia de una auténtica pléyade de ilustrados canarios, y la labor docente llevada a cabo por el Seminario Conciliar de Las Palmas, convertido en verdadero foco de la Ilustración.

LAS TERTULIAS

Sin duda alguna, las tertulias, las reuniones de los “*éclairés*” del Archipiélago, fueron el embrión que hizo posible el desarrollo de la Ilustración en Canarias. Víctor Morales resalta la importancia que en el nacimiento de la Ilustración en Canarias tuvieron las tertulias tinerfeñas del Puerto de la Cruz y de La Laguna.

En la tertulia del Puerto de la Cruz es la familia de los Iriarte la difusora de la cultura dieciochesca. No en vano era el Puerto de la Cruz un foco comercial de vital impor-

1

tancia durante el siglo XVIII, y en el que se asentaron algunos extranjeros, posiblemente, introductores de lecturas prohibidas. No obstante, fue la tertulia de La Laguna, la tertulia del V Marqués de Villanueva del Prado —don Tomás de Nava Grimón y Porlier—, la que cobró una primordial importancia. La tertulia de Nava, en palabras de Alfonso Armas, “era el pequeño Port Royal del Archipiélago. Allí se reunía la flor y nata de la aristocracia intelectual de aquellos tiempos”.

La tertulia de Nava contó entre sus asiduos contertulios con personajes de relieve, tales como el sarcástico y picaresco don Cristóbal del Hoyo y Sotomayor, Vizconde de Buen Paso y Marqués de la Villa de San Andrés, que muere, ya octogenario, dejando profunda huella entre sus compañeros por “sus arriesgadas posturas religiosas y vitales”; el coronel don Juan Bautista de Franchi, que fallece siendo Marqués de la Candia; y don Juan Antonio Franchi y Ponte, entre otros amigos del Marqués. Antonio Ruméu, en el prólogo a la “Junta Su-

prema de Canarias” de B. Bonnet y Reverón, presenta una relación de los componentes más asiduos de esta tertulia.

A los personajes citados se sumaría un poco más tarde José de Viera y Clavijo, que había llegado a La Laguna para desempeñar un cargo en la parroquia de los Remedios, convirtiéndose muy pronto en el animador de la tertulia. Pese a la muerte de don Tomás de Nava, la tertulia prosigue sus actividades, dirigida ahora por su hijo, don Alonso de Nava Grimón y Benítez de Lugo, el VI Marqués de Villanueva del Prado, personaje que más tarde ocuparía la presidencia de la Junta Suprema de Canarias. Hacia 1770 Viera se traslada a Madrid, y la ausencia del eminente contertulio se deja notar.

También proliferaron las tertulias en la isla de Gran Canaria. Es de nuevo Viera y Clavijo —ahora asentado definitivamente en Gran Canaria— el animador de otra tertulia, la de la Plaza de Santa Ana, en la que contertulios de distintas profesiones —médicos, abogados, curas, etc.— bebían de una misma fuente, la de la Ilustración.

En la casa de don Bartolomé Martínez de Escobar tenía lugar la

denominada tertulia de los Escobar. En esta reunión de ilustrados, según apunta Alfonso Armas, "se alternaba la política con las letras", y "don Graciliano Afonso, junto con don Domingo José Navarro, llevaba la voz cantante en el progresismo político".

En 1806, Graciliano Afonso, junto con su amigo, el poeta Bento, es procesado por proposiciones vertidas en una tertulia de la calle de Triana.

Evidentemente, las tertulias estaban cumpliendo su cometido: la difusión de las "luces". En el Archipiélago, las tinieblas de la ignorancia se estaban disipando.

Las tertulias de amigos comienzan a elevarse al rango de Academias. Y como dice Jean Sarrailh: "Al lado de esas Academias literarias o científicas, animadas por anhelo nuevo de información y de discusión, aparecen otras, las Sociedades Económicas, cuyo objeto único es la prosperidad del país, y cuyos programas de trabajo tienden invariablemente a resultados prácticos, precisos y útiles".

La tertulia de Nava cristalizará más tarde, como apunta Víctor Morales, en "una fundación de vanguardia: la Real Sociedad Económica de Amigos del País". En Canarias se crearon cuatro Sociedades Económicas, cuya ubicación fue la siguiente: Las Palmas, La Laguna, San Sebastián de la Gomera y San Miguel de La Palma. La de la Gomera tuvo una corta duración; y la de Santa Cruz de La Palma, hoy sin actividad alguna, aún está vigente como Asociación. La de La Laguna fue fundada en 1777; su lema consistía en el impulso de la agricultura, las artes y el comercio. La de Las Palmas se gestó en la reunión del 5 de Febrero de 1776, convocada por un ilustrado, el obispo Cervera. La Constitución de esta Sociedad se logra el 25 de Febrero de 1777. La Económica de Las Palmas alcanzó su esplendor bajo la dirección de Viera, que, incluso, tuvo parte activa en el establecimiento de la primera imprenta en la Isla, denominada imprenta de la Real Sociedad o de la Económica.

En fin, estas dos Sociedades Económicas, la de Las Palmas y la de La Laguna, fundadas durante el reinado de Carlos III —de porte reformista y progresista—, hoy bicentenarias, cumplen todavía sus ya escasas actividades determinadas en gran parte por las nuevas condiciones socio-políticas.



El historiador
Viera y Clavijo

VIERA Y EL PRIMER PERIODISMO

El periodismo también desempeñó un papel preponderante durante el Siglo de las Luces. El periódico se convirtió en transmisor de las ideas renovadoras de la Ilustración. Europa entera asistía a la divulgación de un medio eficaz de comunicación de ideas, asistía a la difusión del género periodístico. María Cruz Seoane habla de la prensa como vehículo de la Ilustración a finales del XVIII y comienzos del XIX: "En el siglo XVIII existe una interesante prensa en dos versiones: la de los "Diarios noticiosos y de avisos" y una prensa vehículo de la Ilustración o, mejor aún, de comunicación entre ilustrados, cuyo interés radicaba en la divulgación de conocimientos, en proporcionar la posibilidad de "estar al día" con poco esfuerzo.

Los primeros vestigios del periodismo insular iban a surgir al calor de las tertulias. Otra vez Viera y Clavijo juega un papel preponderante; ahora se erige en el primer periodista conocido del Archipiélago. Nuestro polígrafo redacta "El Papel Hebdomadario" (1758-1759), periódico manuscrito del que se tiene noticia por ser citado por el propio Viera en sus "Memorias". Difundía "noticias instructivas sobre Historia Natural, Física y Literatura".

También es obra de Viera "El Personero" (1764). Con este periódico manuscrito pretendía divulgar sus anhelos enciclopédicos ya que "proponía diferentes reformas en la educación, instrucción y felicidad común". Entre 1759 y 1764 existió otro periódico manuscrito, no citado por Luis Maffiotte, denominado "Correo de Canarias". Ventura Doreste le dedica un artículo en la revista "El Museo Canario". Este

periódico fue redactado en 1762, y es obra de autor anónimo. "Son seis correos o cartas donde un escritor de entendimiento, finura y erudición nada comunes, vierte una serie de reflexiones dirigidas a procurar el adelantamiento económico de España", nos dice Ventura Doreste.

Al socaire de la tertulia de Nava, desplazada ahora a la quinta de Daute, propiedad de don Juan Antonio Franchi, Viera y sus amigos redactarían la llamada "Gaceta de Daute" (1765), de claro matiz satírico-burlesco.

En estos manuscritos, de carácter periódico, con tintes marcadamente enciclopedistas, se encuentra el origen del periodismo canario. A partir de 1785, fecha en que aparece el "Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental" —según Maffiotte, primer periódico impreso en las Islas—, el número de publicaciones de este tipo iba a aumentar considerablemente. Las palabras de Maffiotte lo corroboran: "a mediados del siglo XIX era Canarias la quinta provincia española en el número de publicaciones periódicas, pues sólo le eran superiores Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla".

Por tanto, las tertulias de amigos, la creación de las Reales Sociedades Económicas, el incipiente periodismo, constituyeron una muestra fehaciente del arraigo de las "nuevas ideas" en el suelo canario.

Tales concreciones no se hubieran dado sin la concomitancia de una serie de factores: la llegada a nuestras islas de extranjeros imbuidos de la doctrina ilustrada; el contacto que el isleño, ávido de saber, mantenía, mediante su correspondencia o en sus viajes, con el ilustrado peninsular o extranjero; y la entrada furtiva, por lo general, de libros "prohibidos" y su incidencia en las distintas capas sociales.

LOS ILUSTRADOS ISLEÑOS Y SUS CONTACTOS CON EL EXTERIOR

Todas esas realidades y factores señalados son debidos a la existencia de una auténtica pléyade o generación de ilustrados canarios, que contribuyeron con sus "luces" al destierro de la ignorancia en nuestro Archipiélago. Algunos de esos canarios ilustrados recibieron su instrucción en las aulas del Seminario Conciliar de Las Palmas, fundado en el último tercio del siglo XVIII, y prontamente convertido en foco de la Ilustración en Canarias. A ese conjunto de hombres ilustres canarios y al Seminario y su labor docente se les dedicará más adelante una especial atención.

Analicemos a continuación los factores antes citados. Ciertamente, el hombre extranjero, asentado en suelo español, fue un divulgador más de las "nuevas ideas". Los extranjeros que llegan a España —a punta Sarrailh—, traerán principios y doctrinas que difundirán en círculos estrechos; o bien, revelarán a sus nuevos compatriotas procedimientos técnicos.

El poder de esa divulgación va a radicar fundamentalmente en sus conversaciones y escritos. Tal es el caso de los prisioneros y emigrados franceses que convivieron con la población de las Islas, principalmente en La Laguna. Tildados de deístas y anticatólicos, fueron estrechamente vigilados por la Inquisición. El Santo Oficio trataba de impedir a toda costa que propagasen sus ideas, contrarias a la fe y la tradición. Lo mismo ocurría con la colonia extranjera residente en el Puerto de la Cruz. María del Carmen Guimerá Ravina toca el tema de los emigrados y prisioneros franceses en su trabajo: "Tenerife y la guerra contra la Revolución francesa".

Otro factor capital a considerar: el contacto del isleño con ilustrados que no vivían en el Archipiélago. Efectivamente, el canario ansioso de asimilar las "novedades" del "Siglo de las Luces" buscará en el viaje a la Península o al extranjero la conexión intelectual con hombres de ideas avanzadas. Como indica Alfonso Armas, pocos son los canarios representativos de este siglo que no llegaran por lo menos a Madrid. Algunos —es el caso de Viera y Clavijo— llegarían al París de aquel "Siglo de la Razón".

Surge de este modo un conocimiento directo y un intercambio de ideas entre los ilustrados canarios y los peninsulares; coyuntura ésta que se dio en Viera, los Iriarte, Clavijo y Fajardo, Cristóbal del Hoyo,

Agustín Ricardo Madán, etc. Tal situación protagonizaron también otros isleños más jóvenes: Graciliano Afonso frecuentaría tertulias literarias en la Península, pudiendo conocer posiblemente a Moratín —hijo—, con el que sostuvo correspondencia, a Meléndez Valdés y a otros poetas de la época; el poeta Bento realizaría dos viajes a tierras peninsulares, contactando posiblemente con Leandro Fernández Moratín y con Manuel José Quintana:

LOS LIBROS ILUSTRADOS Y LA INQUISICION

Sin duda alguna, el factor más importante de la divulgación de las "nuevas ideas" y su arraigo en tierras canarias radica en la llegada de libros portadores de la ideología ilustrada. Efectivamente, el libro "prohibido" se convirtió a todas luces en el vehículo del filosofismo de la Ilustración.

Pese al aislamiento de Canarias, el libro llegaba a nuestras Islas. En las bodegas de los barcos, "en el doble fondo de los toneles destinados al malvasía" —señala Alfonso Armas—, arribaba el peligroso cargamento de la letra impresa.

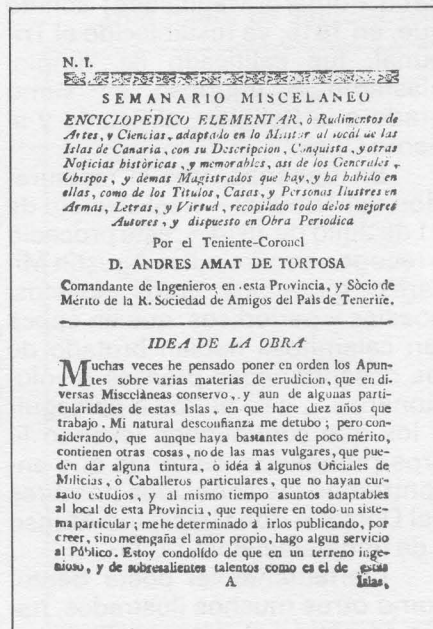
Con el libro prohibido el "esprit du siècle" se estaba infiltrando a través de todas las capas sociales; circunstancia que advertían los inquisidores canarios. El Tribunal de la Inquisición trata de cortar la avalancha de "novedades" que caía sobre las Islas. Así, a requerimientos del Comisario inquisitorial de La Laguna, el Marqués de Villanueva del Prado se verá obligado a confeccionar una lista de los principales libros de su biblioteca. Entre sus libros figuraban obras de autores

perseguidos, como el jurisconsulto y canonista flamenco Van-Espen, simpatizante del jansenismo; Marmontel, con su célebre obra "Belisario", traducida a varias lenguas y difusora de la tolerancia; Pascal, con sus "Cartas Provinciales", en las que ataca a los jesuitas y, sobre todo, la utilización al máximo de la casuística; Montesquieu y sus "Cartas Persas", "consideradas —según leemos en el libro de Marcelin Defourneaux— especialmente corrosivas en lo referente a la Iglesia y a España, no fueron condenadas hasta 1797, a pesar de que su nocividad había sido denunciada mucho antes al Tribunal Supremo". Tampoco podían faltar en la Biblioteca del Marqués obras del siempre perseguido y anatematizado Rousseau. Don Segundo Franchy, contertulio del Marqués de Villanueva del Prado, sería encartado por "encontrarse las Cartas de Pascal". La Inquisición intercepta una Enciclopedia destinada a don Domingo Saviñón.

La relación de encartados, de recogida de libros, de prohibición de libelos, durante la época que nos ocupa, sería extensa. Una simple ojeada a los "Libros de Cartas de la Inquisición" —pertenecientes al archivo del Museo Canario—, serviría para corroborar lo que hemos afirmado.

La Ilustración en Canarias tuvo que superar el obstáculo que le presentó el Santo Oficio; pero en la época que estudiamos, el Tribunal ya se sentía impotente para contener el alud de libros innovadores que afectaba a Canarias. Incluso, parece que en ciertos momentos la Inquisición hacía la vista gorda ante determinadas situaciones. En un manuscrito anónimo, hallado en el Archivo del Museo Canario, cuyo autor probablemente —como dice Alfonso Armas— fue un seminarista, leemos referente a la época del Obispo Verdugo, alrededor de 1804 a 1808: "la Inquisición que se hallaba pared por medio con el Seminario volvió los ojos para no querer ver, y ello daba más arrojito a los hombres de las nuevas luces". En este caso alude al obispo Verdugo y sus "comensales" que con indiferencia dejaban "correr el error", falseando y sustituyendo los "autores de más sólida doctrina" por otros "heréticos y turbulentos".

Parece claro que los innovadores tenían la batalla ganada. La avalancha de libros "ilustrados" y la impotencia del Tribunal son patentes. Dentro de la entrada masiva de libros, destaca la literatura francesa. Los textos franceses eran tra-



ducidos sin interrupción. Según Alfonso Armas: "Pope y Milton..., llegan a España a través de textos franceses; igual suerte habían de correr Shakespeare, Rousseau, Manzoni, Alfieri, Young, Gray, Ossian y Florian". Marcelin Defourneau, en su libro "Inquisición y censura de libros en la España del XVIII", presenta un estudio bastante completo sobre los libros franceses y la censura inquisitorial.

A las Islas no sólo llegaban textos difusores de la filosofía enciclopedia o de la teología antiescolástica, destinados preferentemente a una élite muy reducida —literatos, catedráticos, seminaristas...—; pues al lado de estos textos se hallaban los de historia, geografía, viajes... Y, cómo no, los de literatura recreativa: literatura novelística, galante y hasta erótica. Alfonso Armas opina al respecto: "Si por un lado los textos pistoyanos, racionalistas o deístas eran solicitados por los intelectuales y los profesionales, el pueblo satisfacía su curiosidad con *Atala*, *Ivanhoe*, *Las ruinas de Palmira* o *La Henriada*... Dos autores fueron los preferidos de un modo especial por el público: Scott y Chateaubriand".

El arraigo de la novela sentimental y de aventuras era evidente: *Abelardo y Eloísa*, *Atala*, *Ivanhoe* "iban de mano en mano".

Esta literatura recreativa no fue patrimonio exclusivo del pueblo; en realidad, se repartió "primero entre los seminaristas y, después, entre los lectores de variada condición social", afirma Alfonso Armas.

La llegada de libros "nocivos" y su difusión era ya incontenible. El celo de los comisarios, de los visitantes y de los calificadores estaba a punto de derrumbarse. Soplaban malos aires para el caduco Tribunal. Pero ello no es óbice para que la Inquisición prosiga su rutinaria tarea de denuncia y de remisión de testimonios de sumarias a la Suprema.

Las Cortes de Cádiz tocan el tema de la abolición del Santo Oficio, circunstancia que se produce en 1813. Antonio José Ruiz de Padrón, diputado a las Cortes de Cádiz por las "Islas Menores", contribuyó con su "Dictamen", en gran medida, a esta primera supresión de la Inquisición. La noticia fue acogida, sin ocultación alguna, con gran alegría por el entonces prelado de la diócesis de Canarias, el obispo Manuel Verdugo, y también por el Cabildo Eclesiástico, órgano que en su mayoría era partidario de las "luces". Al respecto comenta Agustín Millares: "Muchos individuos del

Cabildo leían, en lo más oculto de su gabinete de estudio, la famosa Enciclopedia, las obras de los discípulos de Jansenio y las de los atrevidos innovadores franceses".

Ilustrados canarios se muestran decididamente partidarios de la medida adoptada en las Cortes. —Así, el obispo Verdugo, en la felicitación que dirige al Congreso, califica al temporalmente extinguido Tribunal de "antipolítico y anticristiano... que tanto insultaba a la Religión de Jesucristo". Por su lado, los poetas canarios descargaron su fobia contra la extinta Inquisición a base de décimas, sonetos, romances. Agustín Millares nos dice en este caso: "Hubo poesías del Presbítero don Mariano Romero, de don Rafael Bento y de don Francisco Guerra y Bethencourt, a los cuales

prohibidas, ya que la Inquisición le acusaba "por lectura de la Teología del Tamburiny".

Poco más tarde, concretamente en 1820, el Tribunal sería abolido definitivamente, aunque en algunos lugares pareció subsistir bajo la máscara de las denominadas "Juntas de Fe", que se extinguirían a causa de la postura decidida de los liberales, muerto ya Fernando VII.

De todo lo expuesto hasta aquí se deduce que las "novedades" europeas habían enraizado profundamente en suelo canario, haciendo posible que el frondoso árbol de la Ilustración extendiese sus ramas a todo el Archipiélago.

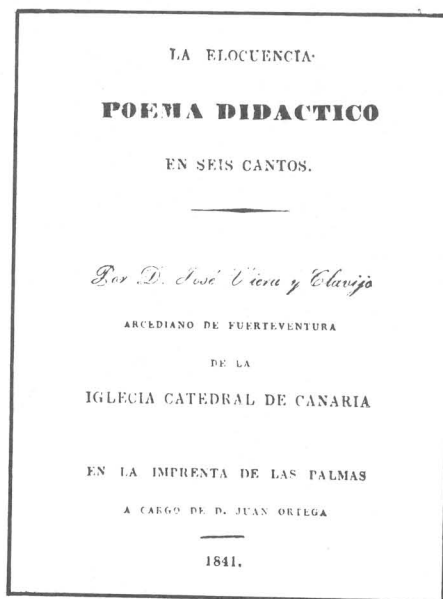
LA GENERACION DE ILUSTRADOS CANARIOS

Esta "edad de oro" en Canarias es el exponente claro de la labor desarrollada por una serie de personalidades isleñas que, sin ser totalmente coetáneas, vivieron los anhelos inherentes al Siglo de las Luces. En un sentido muy amplio podemos hablar de una generación de ilustrados canarios, a los que se debe la introducción, protección y fomento del espíritu vanguardista europeo.

Víctor Morales hace referencia a tres generaciones de canarios ilustrados; generaciones que, para él, tienen su foco originario en el "grupo integrado por la aristocracia tinerfeña en la Orotava y La Laguna".

Sitúa en la primera generación canaria a Juan de Miranda (1723-1805), pintor de imágenes; a José de Viera y Clavijo (1731-1813); a Diego Nicolás Eduardo (1734-1798), catedrático de Cánones de la Universidad del Sacro Monte, en Granada, y dignidad de tesorero en la Catedral de Las Palmas, personaje canario que confeccionó los planos para culminar la obra de la Catedral, dirigiendo los trabajos hasta su muerte. Víctor Morales sugiere la inclusión, en esta generación de canarios ilustrados, del benéfico y filantrópico obispo Manuel Verdugo (1749-1816).

Del grupo destaca a Viera que "simboliza la Ilustración Canaria de tal modo que, sin dudarlo, hay que proclamarle epónimo de su generación y del movimiento enciclopedista en general". Viera es el ilustrado canario por excelencia. El tinte enciclopedista que había adquirido en Tenerife, su isla natal, se acentuó al residir en Madrid, y se consolidó definitivamente a través de sus viajes al extranjero: conoció



se les sumarió luego por estos patrióticos desahogos".

Al respecto, ha sido muy citado un soneto del poeta don Mariano Romero Magdaleno; soneto que, en 1815, ya restablecido el Tribunal, fue calificado de "ímpio, blasfemo e injurioso en sumo grado a la Religión, al Estado y al Santo Oficio".

En Canarias, tras la restauración del Tribunal —Real Decreto de 21 de Julio de 1814—, éste procedió a recoger, según indica Agustín Millares, todos los libros, folletos, poesías y periódicos que en época tan calamitosa habían brotado de las desenfundadas prensas revolucionarias..., y se dieron a perseguir a los que continuaban leyendo libros prohibidos, entre los que encontramos los conocidos nombres del Doctoral don Graciliano Afonso y de don Rafael Bento".

Ciertamente, el poeta Bento, como otros muchos ilustrados, había cometido el delito de lecturas

a Voltaire —“viejo ya y empolvado”—, a Metastasio, a D’Alembert, a Le Sage, a Valmont y a otros ilustrados de la época. Viera difundirá su preciado acervo cultural mediante sus numerosos y variados escritos, todos ellos rezumantes de erudición y enciclopedismo. Además, Viera popularizaría sus conocimientos, instruyendo a sus paisanos, en tertulias científicas y literarias.

Víctor Morales configura la segunda generación de ilustrados canarios con una serie de figuras isleñas que vivieron casi siempre fuera del Archipiélago: los hermanos Iriarte, Agustín de Bethencourt y José Clavijo y Fajardo.

De los Iriarte resalta a Bernardo (1735-1814), a Domingo (1746-1795) y a Tomás (1750-1791). La nota que une a todos los miembros de esta familia porteña es “la incondicional postura “clairée”. No cita a Juan de Iriarte, —tío de los anteriores—, latinista, traductor y poeta, suponemos que por razones de coetaneidad estricta.

Incluye también en esta generación de canarios radicados fuera de las Islas al igualmente porteño Agustín de Bethencourt y Molina (1758-1824), “inventor mecánico de reconocida capacidad que terminó sus días en Rusia como exiliado, a causa de la invasión francesa en España”. Este ingeniero canario, según dice Miguel S. Oliver, “formaba parte de la falange lúcida y animosa que sostuvo por unos años la internacionalidad científica de España”.

Un personaje de relieve es José Clavijo y Fajardo, “el afrancesado y volteriano periodista”, según palabras de Menéndez y Pelayo. Publicó “El Pensador”, periódico que en líneas generales parecía imitar al célebre “Espectador” inglés de Addison y Steele. Con esta publicación periodística Clavijo se acercaba al movimiento enciclopedista. En 1783 saca a la luz pública otro periódico, “El Mercurio Histórico y Político”, publicación que denota un evidente aunque disimulado fondo de filosofía setecentista.

“Esta generación —concluye Víctor Morales— de ilustrados canarios permaneció segregada de la anterior y mantuvo escaso contacto con las Islas. La hemos incluido aquí por su trascendencia nacional y unidad de criterios y acción, unidad y acción que jugaron siempre en el epicentro español: el Madrid centralista y de nueva fachada que los Borbones consiguieron edificar”.

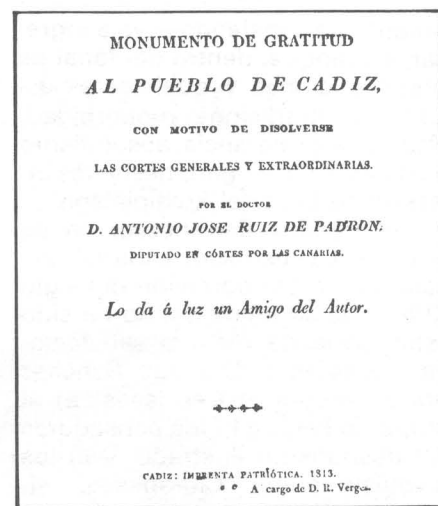
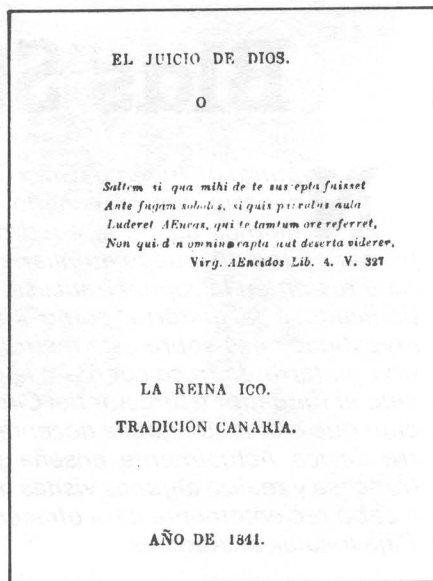
La tercera y última generación

de ilustrados canarios está integrada, según Víctor Morales, por José Luján Pérez (1756-1815) —arquitecto y escultor, primero en la imaginaria canaria—; Antonio José Ruiz de Padrón (1757-1823); Pedro José Gordillo y Ramos, (1773-1844); y Graciliano Afonso (1775-1861).

Dejando a un lado a Luján Pérez, metido en derroteros artísticos, los tres personajes restantes van a sobresalir fundamentalmente en el campo de la vida pública y cultural. Antonio José Ruiz de Padrón, elegido diputado a las Cortes de Cádiz por las islas occidentales, atacó vehementemente al Santo Oficio. Su “Discurso”, entre otros, contribuyó a la primera supresión del Santo Oficio, por ser incompatible con la Constitución”. Este diputado liberal canario, refiriéndose al entonces alicaído Tribunal, argumentaba: “Ella —la Inquisición— no ha corregido las costumbres, no ha procurado la instrucción de los Pueblos en la sólida y verdadera religión; se ha opuesto, ya por conveniencia, ya por política, a la ilustración de un pueblo digno y de mejor suerte... Ha derramado las tinieblas, ha patrocinado la superstición, mira con odio la libertad de imprenta...”. En otro lugar leemos: “so pretexto de conservar la fe, se ha alzado con una porción de los derechos episcopales, y ha sido el espanto y terror de los pueblos”. Evidentemente, las palabras de Ruiz de Padrón son harto demostrativas de su ataque furibundo contra el Santo Oficio.

Otro diputado doceañista fue el guiense Pedro José Gordillo y Ramos. El cura Gordillo se erige en esforzado adalid de los intereses de Gran Canaria: la defensa de la capitanía de Las Palmas.

Una figura de singular relieve



fue Graciliano Afonso, el más joven de este grupo generacional. Estudia en el Seminario Conciliar, llegando a desempeñar en dicho Centro la Cátedra de Filosofía: “Allí hacía y deshacía a su antojo toda la ortodoxia docente”, señala Alfonso Armas. Fue Doctoral de la Catedral en 1807. En 1821 es nombrado diputado a Cortes por la “isla de Canaria”. La sólida defensa de sus principios liberales le conduciría al exilio (1823-1838) en tierras americanas, por votar la incapacidad de Fernando VII. Al heterodoxo, al docente impregnado de las “novedades” de la Ilustración, al diputado liberal, sucederá en los veintitrés últimos años de su vida el poeta, el poeta prerromántico.

Víctor Morales da a entender que Graciliano Afonso intervino en las Cortes de Cádiz; lo cierto es que el Doctoral no fue elegido diputado a dichas Cortes. Estrictamente hablando, los diputados doceañistas canarios en las Cortes generales y extraordinarias, donde fueron votadas la Constitución de Cádiz, la abolición del Santo Oficio y la supresión de los señoríos..., fueron Ruiz de Padrón, Gordillo, Santiago Key y Muñoz (1772-1821), y el único seglar del grupo, Fernando de Llarena y Franchy (1779-1861).

No fueron diputados a las Cortes de Cádiz Alonso de Nava y Grímón, ni José Murphy y Meade, ni don Graciliano Afonso y Naranjo; este último, señala Marcos Guimerá Peraza, “sólo fue elegido diputado a Cortes —junto con Murphy— en diciembre de 1821, para la legislatura 1822/23, que había de acabar tan desastrosamente”.

Esta última y tercera hornada de ilustrados canarios, en palabras de Víctor Morales, “se nos antoja una voz representativa y legal, cumplidamente setecentista, pero traducida a un lenguaje político y a una técnica de debate ya modernos”. “Esta última generación

—continúa señalando— va a ingresar, en bloque, dentro del fanal de preocupaciones y quehaceres españoles —tradición o modernidad, ortodoxia o tolerancia, absolutismo o constitución—, pero desde los intereses básicos del Archipiélago”.

Alejandro Cioranescu, en su artículo “La Ilustración canaria”, señala que la periodización del siglo XVIII y de su ideología no ha sido establecida de manera satisfactoria. También indica que Sánchez Agesta reconoce tres fases: a) el grupo de Feijoo; b) los pensadores del despotismo ilustrado, y c) los revolucionarios. Cioranescu, siguiendo el esquema trazado por Agesta, trata de agrupar a los ilustrados canarios. Y puntualiza: “Bien que mal, el esquema podría aplicarse también a la Ilustración canaria: a) una fase ideológica feijoniana, con el Marqués de San Andrés, Viera y Clavijo, Clavijo y Fajardo; b) una fase reformista, en el último tercio del siglo, y c) una fase revolucionaria, en 1808-1823”.

Sin duda alguna, esta pléyade de ilustrados canarios posibilitó el despertar del Archipiélago a la renovación cultural que latía más allá de los Pirineos. Este abrir los ojos a las “nuevas luces” tuvo más resonancia en las dos islas capitales: Tenerife y Gran Canaria.

José Batllori y Lorenzo, cronista de Gran Canaria, en su artículo “El despertar de Gran Canaria” constata la realidad antes apuntada al decir: “Fue la segunda mitad del siglo XVIII para Gran Canaria como un renacimiento a la vida”; aserto que fundamenta con la mención de ilustres canarios, tales como: Juan de Miranda, Antonio Romero Zepa, Diego Nicolás Eduardo, Manuel Verdugo y Albiturria, Luis de la Encina, José Luján Pérez, Pedro José Gordillo y Ramos, Rafael Bento, el cronista Romero Ceballos, el gran patricio Conde de la Vega Grande, el insigne Padre Raymond, Lorenzo y Vázquez, el Padre Flores, el canónigo poeta don Graciliano Afonso... Menciona especialmente a Viera y Clavijo que, aunque no nació en Gran Canaria, en ella “derramó la luz de su saber”.

“Todos estos hombres —manifiesta Batllori—, glorias de la tierra canaria, al nacer en la segunda mitad del siglo XVIII (hemos comprobado que algunos nacieron antes de la fecha señalada por Batllori), fueron para la patria la esperanza de días de grandeza. Ellos iniciaron su renacimiento a la vida del arte, de las letras, de la civilización y del progreso.

José Evora Molina

Personas

vistas por Padrón Noble



Blas Sánchez

Natural de Ingenio (Gran Canaria), Blas Sánchez es un guitarrista canario que ha echado raíces en París. Estudió violín en Las Palmas desde la edad de doce años y a los dieciséis dio su primer concierto. Luego ampliaría estudios en Madrid y más tarde pasaría a residir en la capital francesa. Desde hace años, Blas Sánchez se ha dedicado a la guitarra, como intérprete, compositor y profesor. Sus investigaciones sobre este instrumento le llevaron a la construcción de una guitarra de trece cuerdas: la guitarrarpa. En París, Blas Sánchez ha sido el fundador y director del Circulo Guitarrístico Ile de France, asociación que ejerce funciones docentes y de intercambio en torno a la guitarra clásica. Actualmente, enseña guitarra en conservatorios de la capital francesa y realiza algunas visitas esporádicas a su tierra, como la llevada a cabo recientemente para ofrecer varios conciertos patrocinados por la Caja Insular de Ahorros.